RESOLUCIÓN DNCP Nº 288 / 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PASEJES AÉREOS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 24 de enero de 2019

VISTO: el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07, los Decretos Reglamentarios y sus correspondientes modificaciones, la Resolución DNCP N° 3.820/18, el Decreto N° 285/2018; y

CONSIDERANDO: Que, la Coordinación de Recursos Administrativos a través del Memorándum DAF N° 07/19, ha solicitado a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios la realización del llamado.

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 16 *"Tipos de procedimientos"*, inciso b), indica la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas para las contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos; por lo que, considerando la estimación de costos, se deberá realizar la contratación utilizando dicho procedimiento.

Que, por Resolución DNCP N° 3.820/18 se designa a la Secretaria y a los miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, quienes evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solvente y conveniente, ajustándose a los parámetros de la Ley N° 2.051/03, sus reglamentaciones y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado.

Que, el artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 menciona además que; *"la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante".*

Que, el Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Cont. Res. DNCP Nº 280 / 2019

Artículo 1º **AUTORIZAR** la realización del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PASEJES AÉREOS"**, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado – al efecto – por la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP.

Artículo 2º **DETERMINAR** la financiación del llamado con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en carácter de Ad referéndum y Plurianual, sujeto a la aprobación de la partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020 del **PAC N° 356.636**, conforme al siguiente detalle:

Tipo	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	Fuente	O.F.	Dpto.
1	1	0	0	230	30	1	99

Artículo 3º **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas; así como a emitir aclaraciones, y a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

Artículo 4º **RATIFICAR** la Resolución DNCP N° 3.820/18, la cual designa a los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py